

MEMORANDO

Bogotá D.C.
140

PARA: **Dra. B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS**
Directora Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE

DE: **DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento al Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor sobre Software, vigencia 2023.

1. INTRODUCCION

La Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) emitió la Circular 12 del 2 de febrero de 2007 relacionada con la verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre programas de computador (software). Posteriormente, expidió la Circular 17 del 1º de junio de 2011, por la cual modificó el numeral 2 del título III de la Circular 12 de 2007, donde se aclaran las condiciones para el recibo de la información y establece que se debe reportar la información sobre el licenciamiento del software de la entidad del año inmediatamente anterior, a través de la página www.derechodeautor.gov.co, a más tardar el tercer viernes del mes de marzo de cada año, por parte de las Oficinas de Control Interno. Adicional y conforme con la circular externa No. 017, modificación Circular 017 de 01 de junio de 2011, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software), se habilitó un nuevo campo en el micrositio del Informe de Software, en el cual se deberá subir el link que permita acceder al informe "Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software".

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Evaluar el cumplimiento de las normas en materia de Derechos de Autor – Software, por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, verificando el inventario institucional de la plataforma e infraestructura tecnológica, software y la correcta administración en cuanto a seguridad de la información, conforme a las decisiones, políticas y lineamientos implementados por la Oficina de Sistemas de la entidad.

2.2. Objetivos Específicos

- Verificar el inventario de equipos de cómputo (hardware) con que cuenta la entidad.
- Verificar el licenciamiento de software y sistemas operativos en la entidad.
- Análisis del inventario de equipos de cómputo vs. licenciamiento de software, a través de prueba de recorrido.
- Verificar el cumplimiento de políticas de seguridad

3. ALCANCE

El presente informe comprende la verificación realizada desde la Oficina de Control Interno de la cantidad total de equipos que tiene la Entidad y el licenciamiento del software de los equipos de cómputo asignados a nivel DANE Central, Territoriales y Subsedes a 31 de diciembre de 2023.

4. CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 61.
- Ley 87 de 1993 Artículo 2 en sus literales: a, e, g.
- Directiva Presidencial No. 01 del 25 de febrero de 1999.
- Directiva Presidencial No. 02 del 12 de febrero de 2002.
- Circular No. 07 del 28 de diciembre de 2005.
- Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006.
- Circular No. 012 del 2 febrero de 2007.
- Circular No. 017 del 1 de junio de 2011.
- Circular No. 017 del 29 de diciembre de 2023.
- Ley 1952 DE 2019, numerales 22 y 23 del artículo 38. Deberes.
- Demás normatividad interna y externa aplicable.

5. DESARROLLO

La Oficina de Control Interno solicitó a la Oficina de Sistemas y al Área de Gestión Administrativa por medio de correo electrónico el 26 de febrero de 2024, el inventario de total de equipos de cómputo y de software a corte de diciembre 31 del año 2023; a lo cual esta Oficina recibió respuesta el 04 de marzo del año en curso, con dos archivos "INVENTARIO DE EQUIPOS ALMACEN 31-12-2023" y "RELACION_LICENCIAS_DNDA_2023_Final".

Por otra parte, en sesión realizada en conjunto con la OSIS y la Oficina de Control Interno el 15 de marzo del presente año, se solicitó incluir en el inventario suministrado los servidores que se encuentran en la entidad.

Posterior, a partir de la información recibida, la Oficina de Control Interno realizó la verificación de cada uno de los objetivos específicos planteados en el presente informe, obteniendo los resultados que se exponen a continuación.

Vale la pena mencionar que previo a la emisión de esta versión final del informe, mediante comunicación interna 20241300006093 del 15 de marzo de 2024 la Oficina de Control Interno remitió a la Oficina de Sistemas el Informe Preliminar, con el fin de conocer sus comentarios. Como respuesta, el día 22 de marzo de 2024 se recibió comunicación interna 20241300007033 por parte de la Oficina de Sistemas, manifestando algunas observaciones que fueron tenidas en cuenta en lo pertinente para la emisión del presente Informe Final.

6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

6.1. Verificar el inventario de equipos de cómputo (hardware).

Conforme con la información suministrada por parte de la Oficina de Sistemas, esta Oficina realizó la verificación de los diferentes equipos de procesamiento de información, tales como: equipos de escritorio, equipos portátiles y servidores; pertenecientes al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, obteniendo:

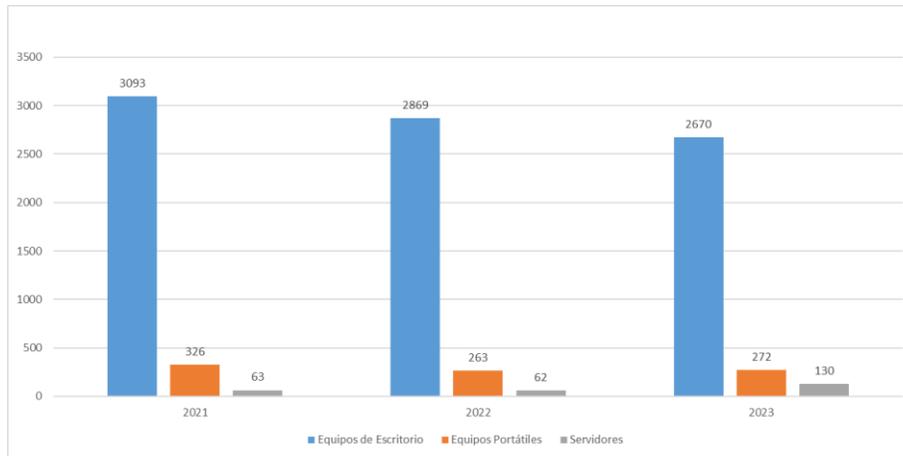
Tabla 1 - Relación de equipos de cómputo en servicio (Hardware) - 2023

TIPO DE EQUIPO	EQUIPOS EN SERVICIO
Equipos de Escritorio	2.670
Equipos Portátiles	272
Servidores	130
Total	3.072

Como se observa en la Tabla 1, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, a corte del 31 de diciembre de 2023 tiene 3.072 de equipos de procesamiento de información en SERVICIO, distribuidos así: el 86,9% correspondiente a 2.670 equipos de escritorio, 8,9% a 272 equipos portátiles y el 4,2% restante a 130 servidores.

Adicional, esta Oficina verificó los informes remitidos a la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), correspondiente a los años 2021 y 2022 (Gráfico 1), obteniendo que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para la vigencia 2023 presentó una disminución promedio de 7.1% del número total de equipos de escritorio, 8% el número total de equipos portátiles y un incremento porcentual del 50% en servidores respecto a los dos años anteriores, así:

Gráfico 1 - Histórico de equipos de cómputo en servicio (2021 a 2023)



Al respecto, la Oficina de Sistemas en su respuesta al Informe Preliminar, manifestó "(...) evidenciamos que la Tabla 1 - Relación de equipos de cómputo (Hardware) - 2023 y del Gráfico 1 - Histórico de equipos de cómputo (2021 a 2023) la única fuente de información para generar los datos de la vigencia 2023, corresponde al total de equipos en servicio entregado por Oficina de sistemas el 4 de marzo de 2024, sin embargo no se tuvo en cuenta las consideraciones frente a los datos del inventario físico de equipos de cómputo en bodega que controla el área de Administrativa (...)". Así las cosas, está Oficina acoge las recomendaciones expuestas y se permite aclarar que la información expuesta en los ítems relacionados, hacen referencia a equipos únicamente en estado en SERVICIO.

6.2. Verificar el licenciamiento de software.

De acuerdo con la información suministrada por parte de la Oficina de Sistemas, esta Oficina realizó la separación del tipo de licenciamiento en Sistema Operativo y Paquete Ofimático, con el fin de poder evidenciar homogeneidad en la distribución del licenciamiento.

Al respecto, la Oficina de Sistemas en su respuesta al Informe Preliminar, manifestó "(...) Se solicita ajustar los valores del total de la Tabla 2 - Inventario Licenciamiento de Sistemas operativos (...)". Así las cosas, está Oficina acoge la recomendación expuesta.

6.2.1. Licenciamiento de Sistemas Operativos.

Se obtuvo que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, cuenta a corte de 31 de diciembre de 2023, con 3.123 licencias de Sistemas Operativos (Tabla 2), distribuidos así:

Tabla 2 - Inventario Licenciamiento de Sistemas Operativos

Sistema Operativo	Equipos de Escritorio	Equipos Portátil	Servidores	Total
Microsoft Windows 7	458	74	0	532
Microsoft Windows 8	186	6	0	192
Microsoft Windows 10	1.392	70	0	1.462
Microsoft Windows 11	634	122	0	756
Microsoft Windows Server	0	0	181	181
Total	2.670	272	181	3.123

Por otra parte, en el informe de seguimiento al Cumplimiento de Normas en Materia de Derechos de Autor vigencia 2022, la Oficina de Sistemas por medio del Radicado No.: 20231300000123T remitido a la Oficina de Control Interno el día 18 de abril de 2023 anunció: "... que la OSIS se encuentra adelantando estudios de mercado para la adquisición de equipos de cómputo nuevos, con el objetivo de mitigar la obsolescencia presentada en los equipos de cómputo con sistemas operativos como: Windows 7, 8 y 8.1..."

Así las cosas, para la vigencia 2022 se identificaron 1.309 licencias con sistemas operativos con obsolescencia así: 944 licencias Microsoft Windows 7 y 365 licencias con Microsoft Windows 8 (Tabla 3); comparado con la vigencia 2023, evidenciando una reducción significativa de obsolescencia operativa del 43.6% en relación con licencias Microsoft Windows 7 y un 47.3% en Microsoft Windows 8.

Tabla 3 - Inventario de Sistemas Operativos con Obsolescencia

Sistema Operativo	Año 2022	Año 2023	Diferencia	Porcentual
Microsoft Windows 7	944	532	-412	-43.6%
Microsoft Windows 8	365	192	-173	-47.3%
Total	1.309	724	-585	-45.5%

Adicional, la Oficina de Control Interno solicitó por medio de correo electrónico a la Oficina de Sistemas el día 14 de marzo de 2024, informar si existe un plan de migración de los equipos en obsolescencia y si existe algún criterio funcional sobre el equipo de cómputo y/o rol del funcionario para determinar que equipos requieren ser reemplazados; a lo cual la Oficina de Sistemas respondió a cada uno de los interrogantes: "...Plan de Distribución de Equipos de Cómputo" se encuentra los diferentes criterios creados juntamente con la oficina de Planeación de acuerdo a las necesidades de la entidad para la entrega de los equipos ...", "... Con respecto a la distribución de los equipos y el criterio funcional, se trabajó en articulación con la Oficina de Planeación con quienes identificaron 4 criterios para realizar la distribución entre los funcionarios basado en: 1. Necesidades particulares de movilidad y de proyectos específicos. 2. Proporción por número de colaboradores en las áreas y DT. 3. Equipos obsoletos Inventario OSIS. 4. Necesidades de las áreas ...". Así las cosas, la Oficina de Control Interno no tiene recomendaciones sobre la migración y/o actualización de equipos de cómputo con sistemas operativos en obsolescencia, toda vez que, se evidenció un trabajo conjunto desde la Oficina de Sistemas con la Oficina de Planeación, con la finalidad de llevar a un feliz término la migración de estos sistemas operativos.

6.2.2. Licenciamiento de Software.

A partir de la información remitida por la Oficina de Sistemas, se obtuvo que se adquirieron licencias de software para los diferentes servicios que se emplean al interior de la entidad para la vigencia 2023 (Tabla 4).

Tabla 4 - Inventario de Licenciamiento de Software

TIPO DE SOFTWARE	LIMITE DE USO/VIGENCIA
Certificados SSL	2
Firewall	1
Licencia Stata	40
License Central Logging & Analytics	2
Microsoft Office 365 E1	28.800
Microsoft Office 365 E2	28.800
Microsoft Office 365 E3	17.400
Microsoft Office 365 E5	2.172
Microsoft Office 365 nube	5.031
Oracle	315
Software Analítica	20.024
Software Copias de Seguridad	400
Software Correo Electrónico	50
Software Estadístico	15
Software Nomina	17 meses
Software Seguridad	(3.600) licencias EndPoint+ (152) licencias Cloud
SQL Server	2
Otros	1

6.2.3. Análisis del inventario de equipos de cómputo vs. licenciamiento de software

Al respecto, la Oficina de Control Interno realizó una prueba de recorrido en sitio y de forma virtual a trece equipos de cómputo (Tabla 5), con el fin de identificar el licenciamiento y tipo de paquete ofimático, sistema operativo, políticas de seguridad aplicadas para la instalación no deseada de aplicativos.

Tabla 5 - Prueba de recorrido

NOMBRE EQUIPO	DEPENDENCIA	OBSERVACIONES	
OAJ-D-010	OFICINA ASESORA JURIDICA	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 10 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 2016 Standard
		Office Activo	Si
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
Placa No.	70296		
OAJ-D-012	OFICINA ASESORA JURIDICA	CRITERIO	OBSERVACIÓN

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

NOMBRE EQUIPO	DEPENDENCIA	OBSERVACIONES	
		Versión Windows	Windows 10 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 365
		Office Activo	Si
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
		Placa No.	70783
DIG-W-108	DIRECCION GEOESTADISTICA - INVESTIGACIONES	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 10 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 365
		Office Activo	Si
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
		Placa No.	61059
DIG-W-092	DIRECCION GEOESTADISTICA - DRA	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 10 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 365
		Office Activo	Si
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
		Placa No.	59213
DG_EST65	DIRECCION GEOESTADISTICA - ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 7 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 2010 Standard
		Office Activo	Error de Activación
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
		Placa No.	46206
DIG-D-001	DIRECCION GEOESTADISTICA	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 11 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 365
		Office Activo	Si
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
		Placa No.	70780
DIRPEN-0037	DIRPEN - CALIDAD ESTADISTICA	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 10 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 2016 Standard / Office 365
		Office Activo	Error de Activación / Si
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
		Placa No.	48011
DIRPEN-009	DIRPEN - PLANIFICACION Y ESTADISTICA	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 10 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 365
		Office Activo	Si

NOMBRE EQUIPO	DEPENDENCIA	OBSERVACIONES	
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
		Placa No.	70561
YMAHECHA01	DIRPEN	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 8 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 365
		Office Activo	Si
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
		Placa No.	55521
DSCN-D-024	DIRECCIÓN DE SÍNTESIS Y CUENTAS NACIONALES	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 10 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 365
		Office Activo	Si
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
		Placa No.	No se tuvo acceso (Remoto)
COC-PER-D-024	OPERATIVA TERRITORIAL - CENTRO OCCIDENTE	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 10 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 365
		Office Activo	Si
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
		Placa No.	140076
CPOSADAV	DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 8.1 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 2013 Standard
		Office Activo	Si
		Política de Seguridad	GPO_ProhibirInstalacionAplicativos
		Placa No.	55896
PAS-EST-34	PASTO - ECONÓMICAS	CRITERIO	OBSERVACIÓN
		Versión Windows	Windows 7 Pro
		Windows Activo	Si
		Versión de Office	Office 2010 Prof.
		Office Activo	Error de Activación
		Política de Seguridad	No fue posible generar el listado de políticas de grupo aplicadas al equipo en cuestión. Adicional, se evidenció que permite la instalación de aplicativos sin autorización.
		Placa No.	45582

Como resultado, se obtuvo que tres (3) equipos de cómputo contiene paquete ofimático con problemas de activación de la licencia, un (1) equipo de cómputo contiene doble paquete ofimático Office 2016 Standard (con problemas de activación de la licencia) y Office 365. Por otra parte, con el fin de poder validar los controles de seguridad que impidan la instalación no autorizada de software en cada uno de

los equipos de cómputo, esta Oficina evidenció (1) equipo sin política "GPO_ProhibirInstalacionAplicativos", sin embargo y de acuerdo con relatoría con el responsable del activo, menciono: *".. actualmente llegaron equipos para cambio, ya que actualmente estos equipos son obsoletos ..."*

Por otra parte, en sesión realizada en conjunto el 15 de marzo con la OSIS, suministro a esta Oficina evidencia de las licencias en relación con los equipos con fallas en la activación de la licencia, en la cual se identificó que se tienen las licencias correspondientes, sin embargo, es importante realizar acciones encaminadas a la verificación de los paquetes ofimáticos a miras de evitar posibles sanciones por parte de los entes correspondientes en materia de derechos de autor.

Finalmente, esta Oficina reitera su **recomendación** del informe del año anterior, en relación con continuar con la actualización de los sistemas operativos sin soporte vigente y/o en caso de ser necesario la adquisición de nuevos equipos de cómputo que soporten las funcionalidades que requiera este tipo de software, esto con el propósito de mantener la información que reposa a nivel de usuario protegida ante el riesgo de virus y malware.

Al respecto, la Oficina de Sistemas en su respuesta al Informe Preliminar, manifestó *"(...) En cuanto a la recomendación "agilizar la actualización a sistemas operativos sin soporte vigente y/o en caso de ser necesario la adquisición de nuevos equipos de cómputo", informamos que se generaron las acciones correspondientes en el Plan de Renovación de Equipos de cómputo que responde a la necesidad planteada tal como se respondió a la Oficina de Control Interno por el Coordinador del GIT Plataformas Tecnológicas, Ing. Ángel Yesid Ducuara Cruz, el 14 de marzo de 2024 a través de correo electrónico: "La distribución y priorización trabajada con la OPLAN, fue socializada a los interesados en el comité Directivo, y posterior fue remitido comunicación a los directores, jefes de oficina e interesados con los lineamientos a tener en cuenta para la entrega y baja obligatoria de los equipos en obsolescencia (Correos enviados el día lunes 22/01/2024 y el día miércoles 24/01/2024) se adjunta evidencia" así mismo, se informó que "... todos los equipos con estos criterios de obsolescencia deben salir de circulación una vez finalicen los alistamientos en las sedes y se hagan las respectivas escaleras que se requieran para garantizar la salida de la operación de los mismos, esto se irá materializando en el primer semestre de 2024 (...)"*. Así las cosas, la Oficina de Control Interno no tiene comentarios a lugar, toda vez que la recomendación está orientada a continuar con la migración y/o actualización de equipos de cómputo con sistemas operativos en obsolescencia, se viene realizando en conjunto de la Oficina de Sistemas y la Oficina Asesora de Planeación.

7. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACION

El registro en la página web de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, se realizó el 15 marzo del 2024, dando cumplimiento con la Circular 017 de 01 de junio de 2011 y con los términos dispuestos por la DNDA.

8. CONCLUSIONES

- Para la vigencia 2023, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE tiene 3.072 equipos de procesamiento de información en SERVICIO, distribuidos así: 86,9% correspondiente a 2.670 equipos de escritorio, 8,9% a 272 equipos portátiles y el 4,2% restante a 130 servidores.
- En relación con la vigencia 2022 y 2021, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE tuvo una disminución promedio de 7.1% del número total de equipos de escritorio, 8% el número total de equipos portátiles y un incremento porcentual del 50% en servidores.
- Para la vigencia 2023, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE cuenta con 3.123 licencias de Sistemas Operativos, distribuidas así: 18,08% correspondiente a 532 sistemas operativos Windows 8, un 6,52% correspondiente a 192 sistemas operativos Windows 10, un 49,69% correspondiente a sistemas operativos Windows 10 y el excedente 25,69% correspondiente a sistemas operativos Windows 11.
- Se identificó una reducción significativa de obsolescencia operativa correspondiente al año 2022, del 43.6% en relación con licencias Microsoft Windows 7 y un 47.3% en Microsoft Windows 8.

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar y finalizar la distribución de los nuevos equipos e identificar los obsoletos que por cambio u escaleras no pueden ser retirados del servicio tanto de DANE Central como de las Direcciones Territoriales, incluidas sus sedes a fin de que en el momento que se puedan redistribuir los equipos del Censo Wayuu y Censo Económico sean los primeros en retirar.
- Se recomienda que desde la Oficina de Sistema se apliquen controles, para verificar al final del ejercicio de entrega y recolección de equipos obsoletos, que las diferentes dependencias cumplan lo definido en el Plan de Distribución.

Cordialmente,

DUVY JOHANNA PLAZAS SOCHA

Jefe de Oficina de Control Interno

Nota: El Auditor asignado para adelantar el seguimiento, analizar la información solicitada y elaborar el informe preliminar y final fue Andrés Mauricio Cruz Vargas (Contratista)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

** 20241400008093 **

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: * 20241400008093*

Fecha: *Viernes 5 de Abril de 2024*

Soportes Documentales Seguimiento

N o.	No. del Hallazgo u Observación	Nombre del Documento	Ubicación física o magnética	Área responsable	Responsable
1	No aplica	INVENTARIO DE EQUIPOS ALMACEN 31-12-2023	Z:\Oficina Control Interno 2024\INFORMES\5. Evaluación_Derechos_Software_Hardware\Papeles de Trabajo	Almacén	Coordinación de GIT Almacén e Inventarios
2	No aplica	Inventario_Detallado-EQUI_COMPUTO_COMU_SAI_DANE_CIERRE_DICIEMBRE_2023 (2)		OSIS	Jefatura de Sistemas
3	No aplica	RELACION_LICENCIAS_DNDA_2023_Final		OCI	OCI
4	No aplica	Solicitud de información, remitida por correo electrónico de fecha el 26 de febrero de 2024.		OSIS	Jefatura de Sistemas
5	No aplica	24_01_2023_Consolidado de Información Necesidades Tecnológicas Sedes - DANE			Jefatura de Sistemas
6	No aplica	Copia de distribución de equipos			Jefatura de Sistemas
7	No aplica	DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS Comité Directivo			Jefatura de Sistemas
8	No aplica	Información de Distribución Equipos Nuevos Dane Central			Jefatura de Sistemas
9	No aplica	Información de Distribución Equipos Nuevos Dane Central y Territoriales - DANE			Jefatura de Sistemas
10	No aplica	Información de Distribución Equipos Nuevos Territorial Barranquilla - DANE			Jefatura de Sistemas
11	No aplica	Información de Distribución Equipos Nuevos Territorial Bogotá álamos - DANE			Jefatura de Sistemas
12	No aplica	Información de Distribución Equipos Nuevos Territorial Bucaramanga - DANE			Jefatura de Sistemas
13	No aplica	Información de Distribución Equipos Nuevos Territorial Cali - DANE			Jefatura de Sistemas
14	No aplica	Información de Distribución Equipos Nuevos Territorial Manizales - DANE			Jefatura de Sistemas
15	No aplica	Información de Distribución Equipos Nuevos Territorial Medellín - DANE			Jefatura de Sistemas
16		Informe Equipos Obsoletos V2 (1)			Jefatura de Sistemas
17	No aplica	Informe Equipos Obsoletos V2			Jefatura de Sistemas
18	No aplica	Plan de distribución de equipo de cómputo			Jefatura de Sistemas
19	No aplica	Reporte de Equipos Consolidados - Direcciones Territoriales y Sedes - DANE		Jefatura de Sistemas	
20	No aplica	Inventario Servidores Físicos - OSIS		Jefatura de Sistemas	
21	No aplica	Respuesta Informe Preliminar de Derechos de Autor Rad. 20241300007033 del 22 de Marzo de 2024.		OCI	

NOTA: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor con el fin de Fundamentar Razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposan en la Oficina de Control Interno (OCI) o en la dependencia objeto de auditoría, evaluación o seguimiento. Las evidencias se anexan al Informe si se considera necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co